

ACUERDO N° 702.-: En la Provincia de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Que visto la renuncia de la Sra. Raimundo, Silvina, quien se desempeñaba en la 2º Circunscripción Judicial, y el orden de merito dispuesto para cargos administrativos mediante Acuerdo 788/12, es factible determinar la contratación de un reemplazo para la vacante referida.

Por ello:

ACORDARON: Disponer la contratación del Sr. FUNES, FEDERICO DANIEL, DNI 31.660.514, a partir del 29 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2013 en iguales condiciones que las determinadas por Acuerdo 141/13, a fin de prestar servicio en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la 2º Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.